
27 de mayo de 2008

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 96



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES

7L/CES-0001-. Composición de las Comisiones Especiales. Presidencia.

610

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CES-0001-.

Autor: Presidencia.

14.1. Composición de las Comisiones Especiales.

ACUERDO:

La Mesa de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces acuerda por unanimidad:

1.º Que las Comisiones Especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente Legislatura estarán formadas por un

total de siete Diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

2.º Que dada cuenta por el Presidente al Pleno de la creación de una Comisión Especial, o creada ésta en sesión plenaria, los Grupos Parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido al Presidente en los dos días siguientes.

3.º Del presente acuerdo se dará traslado a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.